



DECRETO N° 3507/

LAJA, noviembre 16 del 2010

VISTOS:

- 1.- Termino de la licencia médica presentada por la Srta. Rosa León Jara, asistente de la educación en funciones de auxiliar de servicios menores del internado liceo A-66 "Héroes de la Concepción"
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3349 de fecha 02.11.10 que designa a la Srta. Yuly Sánchez Medina, en calidad de asistente de la educación en funciones de auxiliar de servicios menores en el internado liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Contrato de trabajo de la Srta. Yuly Sánchez Medina.
- 4.- Finiquito del trabajador.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Srta. Yuly Sánchez Medina y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito al funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Yuly Merelyn Sánchez Medina**
RUT : 15.211.218-1
Fecha : desde el 12 de noviembre 2010
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VHFT/MGV/NUB/PLM/AMR/IC *16/11/10

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233